



FEDERACIÓN INSULAR COLOMBOFILO DE TENERIFE

Comisión de Concursos

N.I.F. - G 38053369

Centro Colombófilo Internacional Carretera de Hoya Fría, s/n

Telf. 922 21 03 86 * - Santa Cruz de Tenerife

Página WEB : www.fedcolombofilatfe.org – Correo electrónico : comiconfitc@gmail.com

Estimados Señores:

- Al igual que en años anteriores, tras la aprobación del Calendario Oficial por parte de la Asamblea de la Federación Insular me dirijo a usted/es con el fin de informarle/s del funcionamiento y pasos a seguir durante el desarrollo del Plan de Vuelos 2009.
- 1) En la web de la Federación Insular, <http://www.fedcolombofilatfe.org>, los clubes y los federados pueden consultar a partir del día **15 de febrero** los listados actualizados de las palomas por socio, según figura en la base de datos que los clubes han enviado a Teidesoft el año anterior.
- 2) Se establece como fecha máxima para el envío de datos inicial de los clubes con las palomas de 2009 y las palomas nuevas en la base de datos el día **15 de Marzo**,
- 3) Se entiende por palomas nuevas en la base de datos a aquellas palomas que no hayan sido enviadas el año anterior por causas diversas, para que éstas puedan ser insertadas en la base de datos, además de en soporte informático tiene que entregarse escrito en modelo normalizado que figura en el apartado *Concursos Federativos > Envío de Ficheros* de la página web de la Federación Insular, antes del día **15 de Marzo**.
- 4) No obstante, los clubes que tengan dividida la campaña en dos campeonatos diferenciados (Pichones y Adultas) y cuyas fechas en los viajes no se solapen entre sí, podrán enviar los datos de dos veces: hasta el día **15 de Marzo** los datos de **Pichones**, y hasta el día **1 de Abril** los datos de **Adultas**.
- 5) El e-mail para el envío de todos los archivos de datos es: programacion@teidesoft.com
- 6) La fecha máxima para realizar reclamaciones en las incidencias que aparezcan con el envío de las diferentes bases de datos de los clubes es el **29 de Marzo**, siendo el cierre de las bases de datos el día **5 de Abril**, tras el cuál no podrán añadirse nuevas palomas/socios o trasposos de palomas en las bases de datos.
- 7) Les recuerdo que el Club que no envíe los datos de los concursos oficiales federativos en un plazo de **9 días (incluidos sábados y domingos)** de celebrado el concurso oficial, será anulado. La empresa Teidesoft, previa autorización de la Comisión de Concursos publicará en la Web Federativa, en el plazo de **5 días (excluyendo sábados y domingos)**, el resultado provisional del concurso, a partir del cual los clubes dispondrán de un plazo de **10 días** para presentar sus reclamaciones, cumplido el plazo el resultado será definitivo, siendo responsable ante sus socios el club que incumpla dicha norma.
- 8) En relación a las fechas de envío de datos de los concursos, se tendrá en cuenta la tardanza **por causa de fuerza mayor**, anunciada a la Comisión de Concursos con anterioridad al cierre del plazo.
- 9) Asimismo le informo que las fechas previstas por la Federación Insular del CALENDARIO OFICIAL para las sueltas desde la Costa Continental de África podrían ser modificadas por parte de la Federación Canaria, por lo que los plazos de envío de datos quedarían sujetos a las fechas de suelta que estipule dicha Federación.
- 10) Las fechas se van a intentar cumplir con pulcritud por lo que le solicito su máxima colaboración en el desarrollo y envío de datos de los concursos oficiales, en caso de no ser así el único responsable ante los socios será el Club.

En Santa Cruz de Tenerife a 24 de Febrero de 2009

El Coordinador de la Comisión de Concursos



FEDERACIÓN INSULAR COLÓMBOFILO DE TENERIFE

Comisión de Concursos

N.I.F. - G 38053369

Centro Colombófilo Internacional Carretera de Hoya Fria, s/n

*Telf. 922 21 03 86 * - Santa Cruz deTenerife*

Página WEB :www.fedcolombofilatfe.org – Correo electrónico : comiconfitc@gmail.com

Sergio Expósito Monzón